

## **2° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL - 2004**

### **Conclusiones**

---

#### ***VALORACIÓN DEL CEREMONIAL EN EL CONTEXTO AMERICANO II***

Todos sabemos que en América y el resto del mundo, se están gestando profundos cambios que modifican sustancialmente, día a día, las condiciones de las relaciones laborales, institucionales y socio-culturales.

Conforme se incrementan los nuevos desafíos que afrontar para poder adaptarse a esta nueva realidad, el Ceremonial adquiere una especialísima preponderancia y se transforma en una herramienta estratégica, desde una óptica dinámica, con un criterio moderno y actualizado en forma constante.

Por lo cual debe adaptarse a los tiempos que acontecen, aggiornándose en su normativa, aplicación de la misma y de la función del profesional.

#### ***SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE EL CEREMONIAL HISPANOAMERICANO, FRANCÉS Y ANGLOSAJÓN***

A través de la excelente exposición, se tuvo oportunidad de apreciar que en otros países, con diferencias y similitudes, bajo las diferentes circunstancias transitan por las mismas vicisitudes que son comunes en la aplicación de las normas protocolares, también se tiene en cuenta la importancia del valor de su existencia, la actualidad de las normas vigentes, su pasado y su futuro

#### ***CULTURAS COMPARADAS***

Ante el proceso de globalización se acrecienta la necesidad de conocimiento de las diversidades culturales

Sólo la adquisición de estos conocimientos y el desarrollo de habilidades específicas, permiten hoy introducirse en el acelerado

## 2° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL - 2004

### Conclusiones

---

ritmo de los cambios, contribuyendo a las posibilidades de adaptación.

Entre las diversas necesidades de la aplicación del Ceremonial en estos tiempos, desde el aspecto laboral, se agrega a su función ser una herramienta generadora de la optimización para la interrelación directa de los integrantes de una comunidad, transformándose en elemento propiciador para la recuperación de los valores socio-culturales, en beneficio de la convivencia de los individuos y la preservación de la esencia de los pueblos

### ***EL CEREMONIAL EN LA EMPRESA***

La disertación llevó a la reflexión y análisis en conjunto sobre las competencias y el perfil que debe reunir el agente de Ceremonial que se desempeñe en los ámbitos privados, arribando a las siguientes conclusiones:

- *Habilidad para escuchar, flexibilidad y capacidad de dar respuestas creativas ante contratiempos y obstáculos, capacidad de controlarse a si mismo, inspirar confianza, motivación para trabajar en pos de objetivos comunes, eficacia personal y grupal, cooperación, reconocimiento de la diversidad, habilidad para negociar, capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo.*
- *La organización representa un sistema de valores propios. Estos valores cambian a medida que se modifican las creencias y surgen nuevas prioridades y afectan la relación entre la organización y las personas.*
- *Considerar al ceremonial como parte del fenómeno de la comunicación.*
- *El impacto interpersonal es fundamental para lograr los objetivos buscados en la transmisión de los mensajes.*
- *Aceptar los estilos personales en la conducción de personas y grupos.*
- *Reconocer las limitaciones de las personalidades dominantes y las ventajas de las personalidades influyentes.*
- *Necesidad de desarrollar las competencias para influir sobre los demás y motivar al trabajo y a la consecución de objetivos compartidos*

## **2° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL - 2004**

### **Conclusiones**

---

- *Responsabilidad por el autodesarrollo y el desempeño*
- *Necesidad de generar una gestión proactiva para evitar el surgimiento de conflictos*
- *Mantener una actitud asertiva para enfrentar las situaciones de crisis.*
- *Reconocimiento de la diferencia entre: autoridad, poder e influencia*
- *Ejercitar prácticas de excelencia en el liderazgo de equipos.*

### ***DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA ACTOS Y CEREMONIAS***

Es importante conocer los distintos niveles de seguridad que brindan los diferentes servicios, la planificación y aplicación de nuevas tecnologías y las medidas precautorias desarrolladas en concordancia con la gestión protocolar.

Se debe realizar un trabajo en conjunto.

Asimismo, el personal de seguridad debe conocer las normas protocolares y debe tener un perfil particular según las características de cada acto ó ceremonia.

### ***CEREMONIAL Y LOS MEDIOS DE PRENSA***

El trabajo de la prensa refleja nuestro trabajo, por tanto, así como planificamos todos los detalles de organización, no debemos olvidar tomar las precauciones necesarias para que los profesionales de la prensa también puedan realizar su tarea, cómoda y efectivamente.

Si los periodistas, camarógrafos, fotógrafos, notan una atención especial también hacia ellos, facilitarán nuestro trabajo, pudiendo desempeñarse ambas partes en armonía.

## **2° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL - 2004**

### **Conclusiones**

---

### **CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO**

#### ***NORMATIVA ESCRITA SOBRE PROCEDIMIENTOS PROTOCOLARES PARA LAS AREAS DE ESTADO***

Después de analizar la realidad de muchos de los países americanos, donde parece que la nueva tendencia de los gobernantes, es no ceñirse a las normas protocolares tradicionales, desestabilizando la posición del profesional.

Tomamos conocimiento que varios países ya poseen, ó han elaborado recientemente una reglamentación sobre los diversos actos y ceremonias, precedencias, uso y tratamiento de los símbolos nacionales, y procedimientos en las áreas de Estado.

Teniendo estos hechos como antecedentes, vemos la necesidad de implementar esta normativa en forma escrita para los países que aún no la posean, a fin de respaldar el accionar de los profesionales en función, más allá de la interpretación en su aplicación que deban darles, acorde a las circunstancias.

Para llevar adelante este proyecto, desde el 1° Foro, se han estado juntado adhesiones de los profesionales que respalden la propuesta.

Si bien estamos de acuerdo que el Ceremonial es dinámico, creemos que deben preservarse las normas esenciales.

#### ***UNIVERSIDADES NACIONALES***

En el 1° Foro se presentó las inquietudes de varios colegas responsables de Ceremonial en Universidades Nacionales, que a lo largo del año se han nutrido y servido de base a otros encuentros. En alguno de ellos ya se delinearon los puntos generales a tratar y comenzaron a desarrollar.

En esta ocasión, luego de haber presentado el material reunido a través del cual se ha tomado conocimiento de que varias

## 2° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL - 2004

### Conclusiones

---

Universidades de América ya poseen una reglamentación escrita sobre los diversos actos, ceremonias, precedencias, usos, costumbres y procedimientos, para respaldar el accionar de los profesionales en función, y que para esto, han definido criterios generales unificados para determinar el ordenamiento que regule, uniforme y otorgue la solemnidad propia a los diferentes acontecimientos y situaciones relacionadas al ceremonial, protocolo, imagen institucional, organización de eventos, etc., en la mesa de trabajo de "Universidades Nacionales", se ha llegado a las conclusiones que presentaremos a continuación:

- Que cada Universidad tenga su área específica de Ceremonial
- Capacitar al personal que esté a cargo de las áreas de Ceremonial de las Universidades
- Redactar un Reglamento General para todas las Universidades Nacionales del país, y que cada una lo adapte a su idiosincrasia, región, costumbres, usos, procedimientos, etc.
- Que la cátedra Ceremonial forme parte del último año de cada carrera universitaria.

Se planteo la posibilidad de realizar en los primeros meses del año próximo un encuentro de ceremonialistas universitarios para continuar trabajando en el tema.

#### ***MERCOSUR: implicancias en la aplicación del Ceremonial II***

Durante la exposición del panel, se informó sobre la conformación institucional del Mercado Común del Sur, su emblema, las distintas actividades protocolares que realizan y cómo se aplican las normas.

Hoy vemos, que según qué país organiza las reuniones de los distintos organismos que conforman el MERCOSUR, aplica sus propias normas de protocolo.

Por tanto, se hace necesario establecer normas protocolares específicas para el MERCOSUR que unifiquen los criterios de los países que lo integran.

Al respecto, se presentó el avance logrado mediante la gestión de la Asociación Interamericana de Ceremonial sobre el

## **2° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL - 2004**

### **Conclusiones**

---

particular durante el último año y se presentaron los últimos proyectos aprobados por las autoridades.

Además se presentaron dos propuestas, disímiles en algunos aspectos, no obstante, coincidentes en un punto: la necesidad de llevar a cabo el objetivo de manera consensuada, aunando los criterios. Las mismas se debatieron en las mesas de trabajo las cuales elaboraron un documento para ser elevado a las autoridades en apoyo a la gestión de la AIC. El cual se transcribe a continuación:

“.....Los integrantes del 2° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL, reunidos en la ciudad de Buenos Aires, los días 12 y 13 de noviembre de 2004, habiendo tomado conocimiento del Proyecto denominado “Normas Protocolares y Específicas para el MERCOSUR”, presentado el 22 de junio del presente año ante la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR y

#### Considerando:

La necesidad de que los países que lo integran cuenten con criterios y normativas comunes y específicas en cuanto al tratamiento y uso del Protocolo y Ceremonial...

Los constantes intercambios (reuniones, asambleas, foros, congresos, etc..) que se realizan entre países que lo conforman requieren un criterio unificado de aplicación de normas protocolares y de Ceremonial.

De esta forma, que se convierta en la práctica el espíritu real del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y que no quede solamente en una mera expresión economicista y de mercado, sino que exprese el espíritu de ley que lo creo, desde lo social, político, jurídico, deportivo y cultural que nos permitan desarrollarnos como continente.

#### Resuelven:

Adherir en todos sus conceptos al proyecto en cuestión y solicitar su pronto tratamiento y aprobación.

### ***DEFINICIÓN DE INCUMBENCIAS Y LEGALIZACION DE LA PROFESION***

Dadas las conclusiones y tratamiento de los temas anteriores, todos arriban a la necesidad de definir las incumbencias del profesional de Ceremonial.

## 2° FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL - 2004

### Conclusiones

---

El Ceremonial no es una disciplina complementaria “de”; sino que todas se complementan entre sí para alcanzar un mismo objetivo. Tiene identidad por sí misma.

Dentro de una organización, ya sea pública o privada se deberá establecer cuál es su tarea específica. Siendo que nuestras funciones suelen confundirse o superponerse con las de otras profesiones, porque muchas veces éstos profesionales ocupan áreas de Ceremonial, no siendo de su competencia específica.

Para marcar la diferencia, hay que asumir la responsabilidad de que es sumamente necesario la capacitación permanente, mantener una línea de conducta y ética, para no interferir en tareas inherentes a otras profesiones ya definidas. Y viceversa.

Por tanto, se torna imprescindible como primera instancia, establecer las funciones del ceremonialistas como profesión, a fin de iniciar la tramitación de la legalización de la profesión, como paso posterior.

Esta gestión tiene precedentes en Brasil, donde ya se ha iniciado, con la salvedad que en este país no hay carreras de formación. Ésto nos plantea una nueva controversia a discernir: el alcance de los títulos que se otorgan y el reconocimiento de idóneos.

Es por ello, que en las mesas de trabajo, compuestas en su mayoría por profesionales del ceremonial de distintos lugares del país y del Uruguay, se analizaron las tres propuestas (colegio, ley y sindicato) y para todas se concluía en realizar un relevamiento de profesionales y se continuara con la suma de adhesiones al proyecto ya iniciada durante el transcurso del año 2004.

**Y LO MÁS IMPORTANTE:** es que sean los mismos ceremonialistas que decidan bajo qué figura jurídica agruparse y elijan sus propios representantes.

La idea es volver a reunirse en unos meses para ver los avances.

. . . . .